



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 11 DE ABRIL DEL 2017



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N°14 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 11 DE ABRIL DEL 2017.

1° ASISTENCIA:

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. ROBERTO POBLETE MENESES
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
ASESOR JURÍDICO : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE TRÁNSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDON
DIRECTOR DE EDUCACIÓN : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GÓMEZ ZARATE
ENCARGADO DE PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA
PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
PRENSA : SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
PRODESIONAL CONTROL INTERNO : SR. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
ADMINISTRADOR SALUD : SR. BERARDO PEÑAILILLO ÁVILA

PUBLICO ASISTENTE: : SRA. ELIZABETH ALARCÓN OLIVOS
SRA. ELIANA VÁSQUEZ MONJE
SRA. CLARA PÉREZ GAETE
SRA. CONSTANZA AMIGO
SRA. MARISSOLA VILLEGAS MOYA
SRA. MIRIAM SOTO
SRA. SILENIA CONTRERAS VALDÉS
SRA. CLAUDIA CONCHA P.
SRA. JESSICA FALCÓN PAVEZ



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PUBLICO ASISTENTE :

SRA. DIGNA YÁÑEZ RUIZ
SRA. CLEMENTINA MORA APARICIO
SRA. VERÓNICA PARRA CÓRDOVA
SRA. GABRIELA VÁSQUEZ LARA
SRA. MARCIA GARCÍA CANALES
SRA. MARGARITA VILLEGAS FIGUEROA
SRA. CAROLINA LABRA MOLINA
SRA. TEODORA LEAL O.
SR. CRISTIAN COLOMBI MONTESINOS
SR. ANDRÉS TORRES PALMA
SR. R. ERNESTO PÉREZ MENESES
SRA. MARÍA ALARCÓN ESCALONA
SRA. CAMILA LANDEROS LOYOLA
SRA. IRMA HORMAZÁBAL AYALA
SRA. JOHANA SIERRA
SRA. VIVIANA PÉREZ
SRA. ALEJANDRA RAMOS GUERRERO
SRA. SILVIA VÁSQUEZ VÁSQUEZ
SRA. STEPHANIE VALLADARES MIRANDA
SRA. JUANA SALGADO
SRA. MARÍA RIVAS
SRA. MARÍA ARAVENA PÉREZ
SRA. VERÓNICA VALDÉS DÍAZ
SRA. MARCIA SOTO VERDUGO
SRA. FRANCISCA ESPINOSA VALDIVIA
SRA. ORIANA GONZÁLEZ
SRA. CAROLINA ESPINOZA TORRES
SRA. FABIOLA PÉREZ RETAMAL
SR. LUIS MONTECINO VÁSQUEZ
SRA. VIOLERA ORELLANA JARA
SRA. ROXANA ORELLANA ORELLANA
SRA. CECILIA HORMAZÁBAL AYALA
SRA. MARÍA CANALES MAUREIRA
SRA. MARÍA GUTIÉRREZ G.
SRA. MARIELA SALGADO DOMÍNGUEZ

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 11 de abril de 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:59 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretario Municipal, dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar a los presentes, da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-EXTERNA:

- Solicitud de Beca Especial a nombre de Jorge Maureira Bravo ex Alumno del Liceo Claudina Urrutia, destacado por su talento musical, actualmente estudiante de Ingeniería en Sonido en Duoc UC Santiago.

A.2.-INTERNA:

- Invitación Departamento de Educación a Celebración del Día de la Educación Rural.
- Memo N° 204 de fecha 7 de abril de 2017, Asesor Jurídico
- Correo Electrónico Secretario Comunal de Planificación remite modificación presupuestaria N° 04/2017

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 13 del 11.04.2017
- Citación Sesión Ordinaria N° 14 del 18.04.2017

B.2.- EXTERNA:

- Ord. N° 667 a Cuarta Compañía de Bomberos informando donación de Furgón
- Ord. N° 668 a Escuela de Música Cauquenes informa entrega de subvención.

4° TABLA:

TITULO I
COMODATO VILLA LA MERCED

SR. ALCALDE: En el primer punto de su tabla, se refiere a la solicitud de comodato presentada por la Junta de Vecinos Villa La Merced, para ello cede la palabra al Asesor Jurídico.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Junto con saludar, da a conocer que el comodato de la Junta de Vecinos Villa La Merced esta vencido desde octubre del año pasado, por lo que se requiere la renovación para poder regularizar la situación legalmente.

CONCEJAL SR. LEIVA: Manifiesta su aprobación en consideración a que la Junta de Vecinos Villa La Merced requiere regularizar la situación para poder postular a diferentes tipos de proyectos.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos N°13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/n° Barrio Estación, por un periodo de cuatro años.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos N°13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/n° Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos N°13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/n° Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos N°13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/n° Barrio Estación, por un periodo de cuatro años



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos N°13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/n° Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos N°13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/n° Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos N°13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/n° Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

SR. ALCALDE: Aprueba renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos N°13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/n° Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

1.- Se acuerda aprobar renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos N°13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/n° Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

TITULO II MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar modificación presupuestaria N°4 y consulta si se trabajó con la comisión de Finanzas del Concejo.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar, entrega copia de la propuesta de modificación N°4 la que dice relación con una variación total del presupuesto por un monto de \$10.000.000, reconociendo un ingreso por el mismo monto que viene de la subsecretaría de desarrollo regional por concepto de Programa de Mejoramiento de Gestión, para la contratación de una consultoría que va a levantar las necesidades para mejorar la gestión municipal, dentro de los gastos de aumenta en \$105.852.570, que están desglosados en materiales de oficina, servicio de publicidad, producción y desarrollo de eventos, mobiliarios y otros, y el más importante son los \$45.000.000 para el proyecto de empleo municipal, aclarando que la disminución más importante se realiza al traspaso de educación por un monto de \$85.899.920.

SR. ALCALDE: Consulta si los gastos por el aniversario de Cauquenes para el mes de mayo cuentan con presupuesto.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que los gastos por el aniversario de Cauquenes para el mes de mayo están incluidos dentro de producción y desarrollo de eventos de la presente propuesta de modificación presupuestaria.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. LEIVA: Informa que estuvieron trabajando en la modificación presupuestaria que se está presentando viendo varios puntos como las actividades de aniversario, las que vienen a compensar eventos que no se realizaron por la emergencia del incendio mes de enero 2017.

SR. ALCALDE: Da a conocer que aún se está trabajando en entregar ayuda a los damnificados, razón por la cual se suspendieron todas las actividades de verano. A propósito de las ayudas a damnificados, informa que de la Municipalidad de Talca se va a recibir cinco casas en beneficio de las familias que perdieron todo.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Para las actividades del mes de mayo se contempla un show especial para los adultos y jóvenes damnificados, actividad que complementa la fiesta de la cerveza (gratuita).

CONCEJAL SR. PÉREZ: Señala que la información referida a la modificación presupuestaria, fue enviada el día de ayer a las cinco de la tarde; ajuste en el que se está rebajando el aporte a Educación lo que no fue conversado con la Comisión de Educación, por lo que preferiría que se analizara y aprobara posteriormente.

CONCEJAL SR. VERA: Señala que efectivamente se está rebajando el aporte a Educación, debido al buen funcionamiento que ha tenido el DAEM ya que cuenta con recursos para poder cancelar sus compromisos.

SR. ALCALDE: Da a conocer que administrativamente esta rebaja es un préstamo que se hace, pero una vez ingresado el Fondo Común Municipal del mes de mayo, se hace la devolución a ese presupuesto, teniendo en cuenta que a los servicios traspasados no se les puede rebajar el aporte municipal.

CONCEJAL SR. VERA: Cree que el pago de los artistas del show por el aniversario debiera ser en el mes de junio ya que en mayo no se va a contar con caja para cancelar.

SR. ALCALDE: Responde que, al ser una licitación pública, con todo el trámite municipal se va a estar cancelando a los artistas del show por el aniversario a fines del mayo.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Solicita se le informe a qué ítem corresponde el monto que se está disminuyendo del departamento de Educación ya que ese traspaso debe estar destinado.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que el presupuesto es una herramienta flexible, por lo tanto Educación debe realizar el ajuste necesario de esta rebaja.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Considera complicada la realización de un ajuste con un monto de ochenta y cinco millones de pesos.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Insiste en que el presupuesto es una herramienta flexible, por lo que deben evaluar y realizar los ajustes que corresponda.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Considera que al realizar un aporte a educación este se destina para algún fin, por consiguiente no es llegar y rebajar ítems del presupuesto.

CONCEJAL SR. VERA: Hace ver que esa rebaja no solamente es para las actividades del mes de mayo, si no que se crea un programa de empleo, el que contempla la contratación de más de ciento setenta personas que necesitan trabajo.

DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Deja establecido que no se debe confundir la materia presupuestaria con el flujo financiero, ya que son cosas distintas, el presupuesto es una estimación y el flujo financiero tiene que ver con la disponibilidad de caja y en este caso se está considerando un ajuste presupuestario el que tiene sustento, de acuerdo a la información con la que se cuenta, además aclara que cuando se confeccionó el presupuesto había una situación diferente en educación como es el caso de la carga de personal que tenía anteriormente el Daem, la que fue absorbida en una parte por el municipio por la nueva ley de plantas y que la asignación de recursos es un tema del Alcalde y Concejo por lo que en caso de que se requiera realizar una nueva modificación esta se realizará, si a si la necesidad lo exige.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Informa que tiene entendido que esta situación no paso por la comisión de educación y tampoco fue materia de consulta al Director Daem.



ILSE ELENA ARANÍZ VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Responde que el procedimiento para modificaciones presupuestarias municipales es un trabajo de Secpla con la Comisión de Finanzas, por lo que no es necesario que sea analizado por educación ya que ellos posteriormente deberán realizar sus ajustes.

SR. ALCALDE: Hace ver que es el ejecutivo quien presenta la propuesta de modificación presupuestaria y además que si educación en algún momento le planteara la necesidad de un aporte de cien millones de pesos, él solicitaría la modificación presupuestaria a los funcionarios que correspondan.

CONCEJAL SR. LEIVA: Considera que hay que tener en claro que el presupuesto es dinámico por lo que en cualquier momento que exista la necesidad de inyectar recursos a educación, salud o a quien corresponda deberá inyectarse a los ítems presupuestarios que lo requieran. Critica el hecho que no se tomó en cuenta a la comisión de educación en la propuesta de modificación presupuestaria que afecta al presupuesto de educación.

SR. ALCALDE: Pide no confundir la función de las comisiones, ya que si corresponde una modificación presupuestaria municipal, es la comisión de finanzas del Concejo la encargada de ver de dónde obtienen los dineros para poder realizarla, de lo contrario el Concejo completo sería miembro de todas las comisiones.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Insiste que en este caso se debió trabajar en conjunto considerando que el monto que se está descontando del aporte a educación es alto y estaba destinado a algún fin en beneficio de educación.

SR. ALCALDE: Aclara que es voluntad del ejecutivo entregar recursos a los servicios traspasados por tanto no es una obligación.

DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Confirma lo señalado por el Señor Alcalde.

CONCEJAL SR. MUENA: Pide que se tenga en cuenta que los Concejales deben estar debidamente informados para poder realizar en forma correcta su trabajo.

SR. ALCALDE: Concuerda con lo señalado por el Concejal Sr. Muena, ya que también es su interés el trabajo en equipo con el Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Insiste en que la información debe enviarse con cuarenta y ocho horas de anticipación y en el caso de las modificaciones presupuestarias es con cinco días previos a la toma de decisión.

SR. ALCALDE: Pide disculpas por no haberse enviado la información con la debida antelación, pero en esta situación se está contra el tiempo ya que se requiere contratar a los artistas, y manifiesta su molestia por la actitud de los Concejales, ya que si no quieren aprobar la modificación presupuestaria que se presenta, entonces simplemente no habrá Programa de Empleo y no presentará más propuestas.

Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: No aprueba modificación presupuestaria N°04/2017 por incumplimiento a la Ley 18.695 artículo 81 inciso tercero, que señala que las modificaciones presupuestarias deben ser enviadas con cinco días hábiles de anticipación.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. PÉREZ: No aprueba modificación presupuestaria N°04/2017 por incumplimiento a la Ley 18.695 artículo 81 inciso tercero, que señala que las modificaciones presupuestarias deben ser enviadas con cinco días hábiles de anticipación.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

TITULO III
BECA JORGE MAUREIRA

SR. ALCALDE: Presenta petición de beca especial de Jorge Maureira Bravo, estudiante de Ingeniería en Sonido en el DUOC Universidad Católica, pide a la Sra. Secretaria Municipal informar al respecto.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Responde que la petición está realizada por el Sr. Jorge Maureira Bravo, ex estudiante del Liceo Claudina Urrutia, quien pide la beca en merito a su talento musical principalmente en Arpa.

SR. ALCALDE: Agrega que este joven Jorge Maureira tenía la beca municipal, pero esta debe ser solicitada anualmente, por lo que se enviará a Dideco para su evaluación y será presentada en una próxima sesión.

5° VARIOS:

Sr. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios.

TITULO IV
SUBVENCIÓN CLUB DE ATLETISMO

CONCEJAL SR. PÉREZ: Da a conocer petición del Club de Atletismo, y la presencia en esta sesión del Sr. Cristian Colombi, entrenador de dicho Club Deportivo.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Reconoce que el Sr. Colombi en su calidad de entrenador de los atletas, logro que el equipo fueran los representantes de la Región del Maule por lo que solicita un aplauso para dicho entrenador y le concede la palabra.

REPRESENTANTE CLUB DE ATLETISMO CAUQUENES (SR. CRISTIAN COLOMBI MONTECINOS): Junto con saludar a los presentes, agradece el apoyo entregado por el municipio cada vez que se ha solicitado ayuda. Informa que lo acompaña don Andrés Torres, Atleta que representó a Cauquenes en una competencia en a la ciudad de Concepción y debió haber ido a Santiago a competir, pero no se contaba con los recursos para esa participación y traslado y además está la complicación de que dicho deportista, por encontrarse trabajando en las vendimias, es muy difícil ausentarse de su trabajo y los entrenamientos han disminuido.

SR. ALCALDE: Teniendo en cuenta lo señalado por el Sr. Colombi, ordena se contrate al deportista Andrés Torres como monitor deportivo para los establecimientos educacionales.

REPRESENTANTE CLUB DE ATLETISMO CAUQUENES (SR. CRISTIAN COLOMBI MONTECINOS): Confirma que la contratación del atleta era una de las peticiones que él quería presentar, además de un aporte para el funcionamiento del Club.

SR. ALCALDE: Solicita al Administrador Municipal destinar un vehículo para que el Jefe de Deportes pueda la trasmisión de partidos de futbol, así como también para los deportistas que requieran ser trasladados con motivo de competencias fuera de la comuna.

REPRESENTANTE CLUB DE ATLETISMO CAUQUENES (SR. CRISTIAN COLOMBI MONTECINOS): Da a conocer que ahora hay cinco atletas clasificados para el nacional adulto Juvenil que se realiza en Chillan.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta si la subvención solicitada por el Sr. Colombi es para todo el año.

REPRESENTANTE CLUB DE ATLETISMO CAUQUENES (SR. CRISTIAN COLOMBI MONTECINOS): Responde que la subvención solicitada es para todo el año, destinada solventar los gastos del club.

MIEMBRO CLUB DE ATLETISMO CAUQUENES (SR. INOSTROZA): Junto con saludar y como parte del Club de Atletismo hace ver que Cauquenes es la única comuna donde no se ha organizado un campeonato, por lo que aprovecha la instancia para solicitar colaboración en premios y jueces para poder realizar una actividad de atletismo en la comuna, resalta el hecho de que no solamente hay niños, sino que también muchos adultos que participan de los entrenamientos y agradece cada ayuda entregada por el municipio.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.



HELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. VERA: Aprueba subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

3.- Se acuerda aprobar subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

TITULO V CUENTA PÚBLICA 2016

SR. ALCALDE: Informa que en el mes de abril de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal se debe dar cuenta pública, la que se llevará a cabo el día viernes 21 de abril a las once horas en el Centro de Eventos La Estancia.

TITULO VI PROGRAMA DE EMPLEO

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta por los programas de empleo.

SR. ALCALDE: Responde que hay dos programas, uno municipal en el que hay cupos para ciento cincuenta personas, y el otro es a través de Subdere que es de cuarenta y cuatro millones de pesos lo que contempla la contratación de cien personas, ambos programas por un periodo de dos meses, y si posteriormente se cuenta con recursos se puede gestionar otro programa de empleo. Estima que a fin de mes se iniciaran los proyectos, ya que se está a la espera de la autorización de Subdere.

TITULO VII INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA

CONCEJAL SR. POBLETE: Agradece a Don Jenaro Bravo, Director de Transparencia ya que se tomó el tiempo de explicar a los Concejales nuevos todo lo relacionado con su Unidad y aprovecha de solicitar a los demás directivos la posibilidad de realizar la misma gestión ya que aún hay varias materias que desconoce por falta de capacitación.

TITULO VIII REMEDIACIÓN PUENTES VIEJOS

SR. ALCALDE: Da a conocer que en este minuto se procede a la firma del proyecto de reconstrucción y remodelación de los puentes viejos hacia el Barrio Estación, y que se está presentando un diseño que conserva nuestros puentes.
Informa que se está trabajando solamente con los camiones aljibes municipales para la entrega de agua a las familias beneficiadas, y que gracias al trabajo de la Dirección de Secretaria Municipal, se ha logrado atender las necesidades de los vecinos.


SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Señala que están RS varios proyectos como son una motoniveladora, una retroexcavadora, una excavadora, dos camiones aljibes, dos camiones tolva y un cargador frontal, además de que hay cuatro proyectos en ejecución, que en los próximos días se va a inaugurar la sede de Cancha de los Huevos, y que se está comenzando con la Sede Hualve, La Patagua y Las Maquinas de Molco, por lo que solicita una nota de mérito a Secpla por su excelente trabajo.
 Cede la palabra al Secpla para informar del proyecto de Puentes Barrio Estación.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Para explicar el proyecto que menciona el Sr. Alcalde da a conocer que dentro del programa de espacios públicos que se postula a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, este año se desarrolló la idea de poder recuperar los puentes viejos, el que contempla un paso peatonal y dentro del primer puente tres miradores más la recuperación de la estructura, entre los dos puentes instalar locales comerciales con baños y el tercer puente construir un puente colgante y luego seguir con áreas verdes, lo que se está postulando a la etapa de diseño por un monto total de setenta y dos millones de pesos aproximadamente, para ello dentro de los requisitos están los costos de operación y mantención que una vez que esté en funcionamiento esta iniciativa que se estiman en un total aproximado de diecinueve millones de pesos anuales.

SR. ALCALDE: Informa de reunión con Don Nemesio Arancibia se consiguió el proyecto de diseño de alcantarillado y agua potable de algunos sectores como son la Villa Esperanza- Retulemu, calle las Margaritas del Barrio Estación, Porongo Kilometro Cuatro Camino a Chanco, y al hacer los diseños inmediatamente se postula a la ejecución.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Felicita al Alcalde y a los encargados de este proyecto porque estas obras de adelanto para Cauquenes son las que le gustaría aprobar siempre.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1.- Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2.- Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
Total anual				19.920.000

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1.- Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2.- Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000

(Firma manuscrita)
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE





2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
Total anual				19.920.000

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba. adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1.- Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2.- Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
Total anual				19.920.000

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1.- Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2.- Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
Total anual				19.920.000

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES”**, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1.- Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2.- Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
Total anual				19.920.000



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. VERA: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto “**CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES**”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1.- Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2.- Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
Total anual				19.920.000

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto “**CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES**”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1.- Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2.- Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
Total anual				19.920.000

SR. ALCALDE: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto “**CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES**”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1.- Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2.- Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
Total anual				19.920.000



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





4.- Se acuerda aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto “**CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES**”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1.- Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2.- Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
				Total anual 19.920.000

TITULO IX ELECTRIFICACIÓN ESQUINA MOCHA

CONCEJAL SR. POBLETE: Da a conocer que en el sector de Esquina Mocha y San Miguel se instalaron luminarias en las calles, pero se encuentran apagados los focos desde hace bastante tiempo.

SR. ALCALDE: Señala al Administrador Municipal que la luminaria del sector es de las ampollitas antiguas por lo que le solicita hacer el cambio a Luz led y hacer una extensión para más sectores.

TITULO X REMODELACIÓN PUENTES VIEJOS

CONCEJAL SR. LEIVA: Retomando el tema del diseño de los puentes considera que es una recuperación de un espacio público maravilloso, si se logra rescatar los puentes se le va a dar un toque nuevo a Cauquenes además de incluir un espacio para los artesanos, por lo que felicita la gestión.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Hace ver que hay que tener en consideración de que recién se inicia un concurso.

TITULO XI AMBULANCIA SAR

SR. ALCALDE: Informa que el Ministerio de Salud del Maule hizo entrega de una Ambulancia de última generación destinada para el SAR, y que ya se encuentra en funciones a cargo de la Dirección de Salud, quedando a disposición de quien lo necesite.

Además, da a conocer que se está trabajando en el Consultorio del Barrio Estación por consiguiente se está muy cerca de poder contar con un nuevo edificio, ya que el actual es de módulos que fueron instalados hace unos años, los que ya están cumpliendo su vida útil, así como también se está trabajando en la construcción del COSAM que es un consultorio de Salud Mental que es muy necesario en Cauquenes.

TITULO XII RECUPERACIÓN RÍO CAUQUENES

CONCEJAL SR. PÉREZ: Felicita a Don Patricio Pacheco por la iniciativa y consulta por el proyecto de recuperación del Río Cauquenes.



[Firma]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que efectivamente este año 2017 se va postular a diseño FNDR la recuperación del Rio con el chuico incluido.

TITULO XIII
REPARACION DE CAMINOS VECINALES

CONCEJAL SR. MUENA: Consulta por la posibilidad de gestionar un convenio con Vialidad para poder reparar los caminos vecinales.

SR. ALCALDE: Responde que el convenio al que se refiere el Concejal Muena se encuentra vigente con Vialidad, sin embargo, considerando la necesidad de maquinarias se han postulado los proyectos recién mencionados ya que a su juicio los trabajos deben realizarse por el municipio, y la ejecución de los convenios muchas veces no dan buenos resultado.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 12:00 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar renovar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos N°13-6 Villa La Merced, del inmueble denominado sede social ubicada en Villa La Merced, Calle 14 de febrero s/n° Barrio Estación, por un periodo de cuatro años

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°04/2017 por un aumento de ingresos de \$10.000.000, un aumento de gastos de \$115.852.570 y una disminución de gastos de \$105.852.570.

3.- Se acuerda aprobar subvención municipal año 2017 al Club de Atletismo Cauquenes, Rut N° 65.099.877-4 por un monto de \$4.000.000.

4.- Se acuerda aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MARIA RUIZ MARTINEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

1.- Costos De Operación	Unidad	Cantidad	Costo Mensual \$	Valor Anual \$
1.1 Supervisor / Administrador	Mes	12	380.000	4.560.000
1.2 Auxiliar	Mes	24	300.000	7.200.000
1.3 Electricidad (VT2 proporcional)	Kmh/seg	2.000	315.000	3.780.000
2.1 Agua	M3	90	85.000	1.020.000
				16.560.000
2.- Insumos, Mantención y Reparación				
2.2 Mantención áreas verdes y jardines	M2	720	160.000	1.920.000
2.3 Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros	Mes	12	120.000	1.440.000
				3.360.000
Total anual				19.920.000

8° DISTRIBUCION

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO

ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

